EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "GRANE JUAN CARLOS S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12269, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de GRANE, Juan Carlos D.N.I.: 05.854.285, vecino que fuera de la Ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, fallecido en Ciudad de Buenos Aires en fecha 24/11/2002.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 22 de octubre de 2026

MARIELA A. PERDIGUERO

SECRETARIA SUPLENTE